

**Intervención del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, con el Tema: la Imposición de un 5% de Impuesto a las Remesas.**

**La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, para intervenir sobre el mismo tema.

Adelante.

**El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros:**

Con el permiso de la Asamblea.

Durante las últimas semanas hemos visto como el gobierno de Donald Trump ha intensificado los ataques contra nuestro País.

La relación que tiene México con los Estados Unidos de Norteamérica ha sido asimétrica históricamente a lo largo del siglo XX, la defensa de nuestra soberanía constituyó un elemento indeleble en nuestra política exterior y en la relación con los Estados Unidos de la misma forma.

La realidad reflejaba, sin embargo, una subordinación en los ámbitos económico, social, comercial que se agudizó con la implementación del modelo neoliberal.

En 2018 con la llegada de un gobierno de izquierda y la transformación de la vida pública impulsada por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, buscamos que se

transformara esa relación de subordinación por una relación de cooperación sin intervencionismo.

En ese contexto es que inicia su segundo mandato Donald Trump empleando una retórica xenofóbica y polarizante que ha colocado a nuestro País como un chivo expiatorio para desviar la atención sobre la responsabilidad que tiene en efecto el gobierno de ese País en una gran epidemia que sufre su población en la crisis generada por el narcotráfico y ahora en la necesidad de encontrar nuevas fuentes de recaudación para atenuar el efecto de la política arancelaria que ha impulsado ese gobierno.

La migración hacia Estados Unidos, lo sabemos, es producto de la injusticia social, las y los migrantes buscan mejores condiciones de vida para ellos y para sus familias, huyen de un abandono en sus comunidades y de la falta de desarrollo que se instituyó como estructural durante las décadas anteriores.

Las y los mexicanos conforman el mayor grupo de migrantes en Estados Unidos, Guerrero es uno de los Estados con mayor tasa de inmigración, con más de 3 millones de guerrerenses viviendo en ese País, hay estudios que plantean que hay más guerrerenses viviendo en ese País que guerrerenses viviendo aquí.

El trabajo de las y los migrantes mexicanos representó 781 Mil millones de dólares del producto interno de los Estados Unidos y se calcula que sólo un 20% de sus ingresos se envían a nuestro País, es decir que el resto de esos ingresos se queda en la economía estadounidense y ya sea a través del consumo, el ahorro o el pago de impuestos, colaboran al desarrollo de aquel País.

Donald Trump declaró desde su campaña electoral que los migrantes no pagan impuestos, lo cual es una afirmación totalmente falsa, de acuerdo con datos del propio eh servicio de recaudación de Norteamérica, los migrantes, como ya se dijo aquí hace un momento, pagan hasta el 37% de

sus ingresos en impuestos federales y locales y otras prestaciones, contribuyen al sistema de seguridad social del que finalmente no son beneficiarios y también pagan otro tipo de tarifas, por ejemplo, de seguro de desempleo que nunca les beneficia por su condición, muchos beneficios que terminan no sirviéndoles a ellos y terminan en las arcas de las administraciones norteamericanas.

El impuesto que ha planteado Trump en su plan fiscal afectaría a casi 11 millones de indocumentados que solo durante 2022 pagaron más de 96 mil millones de dólares de impuestos, aunque esta medida no solo afecta a las y los migrantes mexicanos, ciertamente tiene un impacto particular en nuestro País por la compleja relación bilateral que se ha establecido con Estados Unidos.

Para comprender esto, pues es necesario entender la coyuntura actual, es esta necesidad de grabar a las remesas un anhelo trumpista de cumplir con su electorado, pero también es una necesidad recaudatoria y financiera en

la antesala de una recesión ocasionada, digámoslo con claridad, por una errática política arancelaria de la administración estadounidense.

No tiene sustento jurídico la propuesta por como ya se adelantó aquí también el tratado para evitar la doble tributación que como ya se dijo en el artículo 25 plantea que una persona física o moral no puede ser grabada dos veces en los dos países, es como si nosotros impusiéramos a los ciudadanos norteamericanos que trabajan aquí, a las empresas norteamericanas después de pagar sus impuestos, que no pudieran enviar recursos a su País de origen, si este tratado se viola, tendríamos que retirarnos de los tratados de doble tributación que tenemos con ese País.

Es además abiertamente discriminatoria esta medida, puesto que grava a las personas según su estatus migratorio y no por su capacidad de ingreso o su capacidad de pago de impuestos, es xenófobo abiertamente porque implica que solamente a los extranjeros se les puede tazar con este impuesto, lo cual

no sería solamente injusto, sino inconstitucional con base en la Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica.

Reiteramos, es necesario comprender que esta medida se está tomando en medio de una polémica relación que se está estableciendo con nuestro País, nuestro País es objeto de una agresión, nuestros ciudadanos están siendo agredidos con esta medida y se hacen otras medidas de confrontación y debemos hacer patente la solidaridad de nosotros como legisladores y representantes populares con nuestros paisanos y condenar toda aquella medida que menoscabe nuestra Soberanía.

Reconocemos a la presidenta Sheinbaum que ha enfrentado esta situación de manera sensata y responsable, con la convicción firme de mantener una relación de coordinación y colaboración, pero sin subordinación, frente al unilateralismo nos une la defensa de la dignidad y la Soberanía Nacional.

Retomamos lo dicho por el general Ignacio Zaragoza, nos enfrentamos a la mayor potencia del mundo, pero también tenemos a los mejores hijos de la Patria.

Creo, compañeras y compañeros, que es necesario hacer un pronunciamiento del Congreso más allá de que la relación se establezca a nivel federal y que la Cámara de Senadores tenga en el ámbito de su actuación las relaciones internacionales.

Creo que es sensato que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero se pronuncie en contra definitivamente de cualquier intento de menoscabar a nuestros paisanos que viven en aquel País.

Muchas gracias, a todas y a todos.